



# V CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE

## *El tren y la estación de Cajicá: historias de progreso, memoria y comunidad*

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá convoca a la comunidad a participar en la quinta edición de este gran certamen literario. Esta iniciativa se consolida como una plataforma para fortalecer las prácticas de lectura, escritura y oralidad, premiando el talento de los narradores locales.

En esta versión especial, el concurso rinde homenaje a la memoria histórica del municipio en el marco de la celebración del centenario de la llegada del **tren a Cajicá (1926-2026)**. Invitamos a los autores a explorar este hito que transformó nuestra identidad social, económica y cultural.

Con esta apertura, el Instituto reafirma su compromiso con el fomento de la identidad cultural y la promoción de la creación literaria como herramienta de transformación social para todos los cajiqueños.

### **1. TEMÁTICA: *El tren y la estación de Cajicá - historias de progreso, memoria y comunidad:***

Cajicá se prepara para conmemorar los 100 años de la llegada del ferrocarril, un hito histórico que transformó su desarrollo social, económico y cultural. El concurso Cajicá cuenta diferente, versará este año sobre este importante hito, reconstruyendo historias y motivando a niños y jóvenes a informarse y conocer la importancia que tuvo el transporte férreo. Se trata de rescatar la memoria colectiva, fomentar la creación artística y literaria, y celebrar este patrimonio histórico que forma parte de la identidad cajiqueña.

Desde su invención en el siglo XIX, el ferrocarril revolucionó el transporte mundial. No fue solo una máquina de vapor sobre rieles; fue un símbolo de la era industrial, de la conexión entre pueblos, del comercio que alimentaba economías y del turismo que abrió horizontes. El tren representó, en todo el mundo, la posibilidad de un futuro más rápido, integrado y desarrollado.

En Colombia, el ferrocarril fue una obra de titanes. El Ferrocarril de la Sabana, inaugurado en 1889, marcó el inicio de una red que buscaba unir el país. Aunque muchos proyectos quedaron trancos, los trenes que circularon transformaron regiones enteras, transportando café, sal, productos agrícolas y pasajeros. Fueron las venas por donde corrió la sangre económica de la nación durante buena parte del siglo XX.

**La llegada del tren a Cajicá (1926):** Hacia 1926, el silbato del tren se escuchó por primera vez en Cajicá. La estación, construida cerca del centro del municipio, se convirtió de inmediato en el corazón del movimiento. Por sus vías viajaron miles de sacos de papa, canecas de leche, productos de la tierra cajiqueña hacia Bogotá. Y por sus andenes pasaron generaciones de habitantes: niños que viajaban a estudiar, adultos que se desplazaban a trabajar, familias que visitaban la capital.





La estación no fue solo un edificio: fue lugar de encuentros y despedidas, de noticias que llegaban y partían, de historias que se tejían entre el vaivén de los vagones. El tren ayudó a consolidar a Cajicá como municipio pujante, conectándolo con el desarrollo de la región y el país.

Hoy, cuando la vía férrea de Cajicá ofrece un uso limitado, la memoria del tren sigue viva. Es un ícono del progreso que no olvida sus raíces, un vehículo que en su momento "movió" no solo carga y pasajeros, sino también sueños, oportunidades y el desarrollo mismo de Cajicá. Recuperar estas historias es fortalecer nuestra identidad y patrimonio cultural.

## 2. CATEGORIAS Y ESTÍMULOS

El certamen se divide en tres niveles de participación, de acuerdo con la edad de los aspirantes. Cada participante podrá postular una única obra inédita y original, ya sea en el género de cuento o crónica, redactada en lengua castellana.

Los textos deberán enmarcarse en la temática: **"El tren y la estación de Cajicá: historias de progreso, memoria y comunidad"**, explorando la relación del ferrocarril con el municipio a través de anécdotas, transformaciones del paisaje, impacto económico o representaciones simbólicas.

### 2.1. Requisitos de formato:

- Extensión máxima: 1.000 palabras
- Formato de archivo: Únicamente PDF
- Tipografía: Arial, 13 puntos

### 2.2. Estímulos Económicos

Los incentivos se distribuirán por categorías y posiciones de la siguiente manera:

CATEGORÍA	1.º PUESTO	2.º PUESTO	3.º PUESTO
Infantil	\$ 850.000	\$ 400.000	\$ 200.000
Prejuvenil	\$ 850.000	\$ 400.000	\$ 200.000
Juvenil y Adultos	\$ 1.200.000	\$ 600.000	\$ 300.000

## 3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

### 3.1. Originalidad y propiedad intelectual

- Es requisito indispensable que las obras no hayan sido divulgadas, publicadas ni distribuidas por ningún medio físico o digital (libros, antologías, blogs, redes sociales o plataformas de autoedición) antes o durante el proceso del concurso.
- El relato no debe haber sido premiado anteriormente ni estar sujeto a compromisos editoriales o dictámenes en otras convocatorias.
- **Derechos de Autor:** Al postularse, los participantes certifican la titularidad de sus textos y autorizan la cesión de derechos de reproducción y difusión al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para fines culturales y educativos, garantizando siempre el reconocimiento del crédito de autoría.





- **Integridad del Contenido:** Se desestimarán obras con contenido ofensivo, discriminatorio o que vulneren derechos de terceros, velando por los valores de la comunidad cajiqueña.

**3.2. Nota Especial, Expresión Artística:**

Con el fin de fomentar la creatividad integral en los participantes, se recibirán ilustraciones o dibujos que acompañen el relato bajo las siguientes consideraciones:

- Los dibujos o ilustraciones que acompañe el cuento tendrán un valor simbólico y de enriquecimiento visual para la obra.
- Como incentivo al talento artístico, los mejores dibujos serán seleccionados para ser expuestos en los eventos y sedes de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas, brindando visibilidad a las representaciones que hagan sobre la memoria del tren en Cajicá.
- Para que los dibujos puedan ser considerados en los procesos de circulación y exhibición, deben ser creaciones propias y originales del participante. No se aceptarán calcos, imágenes descargadas de internet ni obras generadas por terceros o mediante herramientas digitales de inteligencia artificial.

**4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El jurado calificador evaluará las obras basándose en una escala de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ALTO (Puntaje Máximo)	MEDIO (Puntaje Parcial)	BAJO (Puntaje Mínimo)
Relación con el tema eje "el tren" (Se otorgarán 10 puntos para los cuentos acompañados por dibujos o ilustraciones que complementen la narración)	20 Puntos	Aborda el centenario del tren con profundidad, claridad y sensibilidad histórica.	El tema está presente de forma adecuada, pero con limitada profundidad narrativa.	La relación con el tema del ferrocarril es superficial, tangencial o escasa.
Creatividad y originalidad	25 Puntos	Presenta un enfoque innovador, uso creativo del lenguaje y una estructura narrativa novedosa.	Propuesta interesante y correcta, pero basada en elementos o recursos convencionales.	Propuesta común, predecible y sin elementos que la distingan de otros relatos.
Calidad narrativa y recursos	35 Puntos	Texto altamente coherente, con voces narrativas definidas y un manejo magistral del estilo.	Texto comprensible y fluido, aunque presenta fallos menores en la estructura o el ritmo.	Redacción confusa, con errores graves de cohesión que dificultan la lectura.





CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ALTO (Puntaje Máximo)	MEDIO (Puntaje Parcial)	BAJO (Puntaje Mínimo)
Valor histórico y emocional	15 Puntos	Logra evocar eficazmente la memoria colectiva, la identidad y el significado cultural de Cajicá.	Consigue una conexión parcial con la emotividad o el contexto histórico del municipio.	No logra transmitir un impacto emocional ni rescata el valor histórico solicitado.
Ortografía y presentación	5 Puntos	El texto cumple estrictamente con las normas ortográficas, gramaticales y de formato (PDF, Arial 13).	El texto está ordenado, pero presenta errores ortográficos o gramaticales leves.	Presentación descuidada con abundantes errores ortográficos que afectan la calidad del trabajo.

### 5. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Podrán postularse personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, que acrediten su vínculo con el municipio a través de al menos una de las siguientes condiciones:

- A. Personas que demuestren una residencia continua en el municipio de Cajicá superior a un (1) año.
- B. Ciudadanos nacidos en el municipio de Cajicá, independientemente de su lugar de residencia actual.
- C. Personas matriculadas y vinculadas actualmente a instituciones educativas (públicas o privadas) del municipio.

### 6. QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR

Adicionalmente a las restricciones de participación establecidas en las **Condiciones Generales de Participación**, o podrán postularse al presente concurso las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- A. Contratistas adscritos a la Red Municipal de Bibliotecas.
- B. Personas que tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos), segundo de afinidad (yerno, nuera, suegros, cuñados) o primer grado civil (padres e hijos adoptivos), así como cónyuges o compañeros permanentes de:
- C. Servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.
- D. Personas naturales o jurídicas que no acrediten residencia o nacimiento en el municipio de Cajicá
- E. Personas jurídicas de derecho público, cajas de compensación familiar, cámaras de comercio, o cooperativas de ahorro y crédito.
- F. Aquellas personas a quienes se les haya declarado, mediante acto administrativo, el incumplimiento de sus deberes en programas o proyectos del Instituto durante los dos (2) años anteriores al cierre de esta convocatoria.
- G. Quienes se encuentren incurso en cualquier causal de inhabilidad de acuerdo con la Constitución Política y la normativa vigente.





**H.** No podrán participar los autores que fueron seleccionados como ganadores en PRIMER PUESTO de cualquier categoría de la edición inmediatamente anterior (IV Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta Diferente 2025).

**7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA V CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE**

EVENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN
Apertura de convocatoria	23 de abril de 2026	Inicio oficial para la recepción de cuentos.
Cierre de convocatoria	21 de agosto de 2026 (05:00 PM)	Cierre definitivo de la plataforma de recepción de propuestas.
Revisión documental	24 al 28 de agosto de 2026	Verificación administrativa de los documentos cargados.
Publicación de resultados preliminares tras verificación documental	31 de agosto de 2026	Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar.
Periodo de subsanación	01 al 04 de septiembre de 2026	Subsanación de documentos administrativos pendientes.
Listado definitivo de participantes	07 de septiembre de 2026	Publicación de las obras que cumplieron periodo de subsanación y total de escritos que pasan oficialmente a evaluación.
Evaluación del jurado	08 al 30 de septiembre de 2026	Revisión técnica y literaria de las obras por parte de los jurados.
Premiación y clausura	28 de octubre de 2026	Publicación acta de ganadores y evento de premiación en el marco del <b>HorrorFest 2026</b> .
Etapa final	06 de noviembre de 2026	Publicación resolución de ganadores
	09 al 13 de noviembre	Recepción de documentos para pago

**8. PROCESO DE POSTULACIÓN Y REGISTRO**

La postulación se realizará exclusivamente a través del formulario virtual publicado en la página oficial del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá [www.culturacajica.gov.co](http://www.culturacajica.gov.co)

Solo serán habilitados aquellos autores y obras que completen correctamente todos los campos del formulario y adjunten el archivo en el formato solicitado (PDF).

**NOTA 1:** Se podrá participar con una (1) única pieza literaria. En caso de que un autor registre varias obras o realice múltiples envíos, el sistema solo tendrá en cuenta el primer registro recibido, quedando los envíos posteriores automáticamente descalificados.

**NOTA 2:** Una vez enviado el formulario, el sistema emitirá un mensaje de REGISTRO EXITOSO. Se recomienda a los participantes verificar que el archivo PDF adjunto sea el correcto y cumpla con los requisitos técnicos.

**9. CAUSALES DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN**

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá se reserva el derecho de rechazar o descalificar las propuestas que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:





- A. No cumplir el cronograma establecido o los parámetros técnicos de la convocatoria (formato, extensión, fuente, etc.).
- B. Cuando en la etapa de revisión no sea posible abrir los documentos anexos o los enlaces (vínculos) solicitados debido a archivos corruptos o accesos restringidos.
- C. Si en cualquier etapa del proceso se comprueba que la información suministrada no es veraz, induce al error a la Entidad o no corresponde a la realidad.
- D. Presentar textos con plagio parcial o total de otros autores, o cuya redacción haya sido generada mediante plataformas de Inteligencia Artificial.
- E. Cuando se compruebe que una misma propuesta fue presentada por dos o más participantes.
- F. Si se evidencia que el texto literario ya ha sido premiado en otras convocatorias o certámenes.
- G. En caso de demostrarse que el material radicado no es de autoría de quien lo presenta, el participante quedará inhabilitado para participar en cualquier convocatoria realizada por el Instituto durante los próximos dos (2) años.
- H. No podrán participar quienes hayan resultado ganadores en la edición del año 2025.
- I. Estar incurso en cualquiera de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Política y la Ley colombiana.

**NOTA 2: INHABILIDAD:** En cualquier momento de la convocatoria el Instituto municipal de cultura y turismo de Cajicá puede hacer la revisión de las propuestas o documentos de participación. En caso de encontrar alguna inhabilidad de cualquier tipo hasta la ejecución, ya sea del proceso natural de la convocatoria, de carácter ético o moral, podrá desistir de hacer entrega del estímulo, aunque allá resultado ganador.

## **10. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Para formalizar la inscripción, los participantes deberán cargar la documentación requerida en los plazos establecidos, dividida en las siguientes categorías:

### **10.1. Documentos Administrativos**

Estos documentos son de carácter obligatorio para validar la identidad del participante.

- A. **Documento de Identidad del Autor:** Copia legible del documento de identidad, escaneada por ambas caras en un único archivo PDF. **(DOCUMENTO SUBSANABLE).**
- B. **Participantes Menores de Edad:** Deberán adjuntar la copia de su documento de identidad (tarjeta de identidad) por ambos lados, en un único archivo PDF. **(DOCUMENTO SUBSANABLE).**
- C. **Consentimiento Informado:** (Solo menores de edad): Se debe adjuntar el Anexo de Autorización debidamente diligenciado y firmado por los padres o representantes legales. El documento debe estar escaneado en un único archivo PDF. **(DOCUMENTO SUBSANABLE).**
- D. **Acreditación de Territorialidad (DOCUMENTO SUBSANABLE):** Con el fin de demostrar su vínculo con el municipio, el autor deberá adjuntar uno de los siguientes documentos en formato PDF:
  - Certificado de residencia expedido por la autoridad competente.
  - Certificado de estudio vigente que acredite ser estudiante en una institución de Cajicá.
  - Certificado del Sisbén que registre su residencia en el municipio.
  - Para ciudadanos que no residan actualmente en el municipio, se aceptará cualquier documento oficial que certifique haber tenido su domicilio o residencia





en Cajicá en años anteriores (certificados de estudios antiguos, registros laborales previos en el municipio o certificaciones de residencia históricas).

### **10.2. Documentos Técnicos para Evaluación**

- Corresponde a la obra literaria con la que se desea participar:
- Formato del Texto: El cuento debe ser presentado en formato PDF.
- Extensión y Tipografía: Máximo 1.000 palabras, redactadas en fuente Arial de 13 puntos.
- Temática: Las obras deben enmarcarse bajo el título: "El tren y la estación de Cajicá: historias de progreso, memoria y comunidad".

**Temática y Enfoque:** Las obras deberán explorar la relación del ferrocarril con el municipio de Cajicá, abordando aspectos como la transformación del paisaje, el rescate de anécdotas locales, el impacto económico o sus representaciones simbólicas para la comunidad cajiqueña.

**Ilustraciones y Creación Original:** De manera opcional, los autores podrán incluir ilustraciones o dibujos de su propia autoría. Estos deben ser creaciones originales y realizadas sin el apoyo de herramientas tecnológicas de generación automática.

**Restricción de Inteligencia Artificial (IA):** El espíritu de este concurso es premiar el talento, la creatividad y la sensibilidad humana. En consecuencia, el uso de Inteligencia Artificial para la redacción del texto o la creación de ilustraciones es una causal inhabilitante en cualquier etapa del proceso. Todas las obras serán sometidas a una estricta verificación mediante herramientas de detección de IA; cualquier indicio de uso de estas tecnologías resultará en la exclusión inmediata del participante.

**NOTA IMPORTANTE:** El texto literario (cuento) es un documento **NO SUBSANABLE**. La ausencia del archivo, el incumplimiento de la temática, la entrega en un formato incorrecto o la detección de uso de IA será causal de rechazo.

### **10.3. DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS GANADORES**

Adicionalmente a lo establecido en el apartado de derechos de los ganadores de las condiciones generales de Participación, los ganadores de esta convocatoria tienen derecho a recibir la totalidad del estímulo posterior al proceso de notificación de la resolución de ganadores y al cumplimiento de los requisitos y trámites solicitados por el Área Jurídica y Financiera del IMCTC. Los desembolsos se harán previa aprobación por parte del área misional encargada de realizar el seguimiento. Dichos desembolsos están sujetos a la disponibilidad de recursos, a la programación de pagos que realice la entidad y se les aplicarán las retenciones tributarias a las que haya lugar.

Cualquier información adicional o aclaración, por favor comunicarse al correo electrónico: [bibliotecacentral@culturacajica.gov.co](mailto:bibliotecacentral@culturacajica.gov.co) y [fomentoculturalimctc@gmail.com](mailto:fomentoculturalimctc@gmail.com)

